

Resistencia, 22 de enero del 2024-

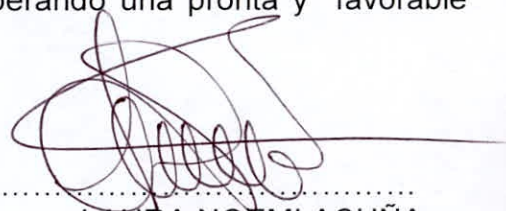
A LA INTERVENTORA A/C
DE LA DIRECCION PROVINCIAL
DE CATASTRO Y CARTOGRAFIA
AGRIC. MARIA EUGENIA OJEDA
S _____ / _____ D:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle el reconocimiento de la subrogancia en el cargo de **"Jefe de Departamento"** dependiente de la Dirección Provincial de Catastro y Cartografía a su cargo.

Fundamento lo requerido en la **Disposición N° 198/2023** de la Dirección Provincial de Catastro y Cartografía (adjunto copia fiel) por la cual, en su artículo 1° se acepta la renuncia de quien estuviera a cargo anteriormente, el Sr.: Enrique Oscar Valinotti – D.N.I.N°14.496.231, y en su **artículo 2° Se me deja a cargo del Departamento Cartografía, a partir del día 19 de diciembre del año 2023.**

Cabe destacar que lo solicitado se encuadra en las previsiones del Decreto 1441/93.-

Sin otro particular, esperando una pronta y favorable respuesta saludo a Ud., muy atentamente.



LAURA NOEMI ACUÑA
D.N.I.N°28.125.571



"2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina"

Resistencia, 19 de Diciembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Actuación E3-2023-N°79783/Ae suscripta por el Señor Oscar Enrique Valinotti, D.N.I.: 14.496.231 referente a la solicitud de renuncia a la Subrogancia de la Jefatura del Departamento de Cartografía de la Dirección de Catastro y Cartografía.

Que se acepta la renuncia del mencionado agente y que por lo expuesto se hace necesario asignar las funciones y responsabilidades inherentes a la Jefatura del Departamento de Cartografía a la Señora Laura Noemí Acuña, Técnico Superior en Psicología Social, D.N.I.: 28.125.571, la cual reúne la capacidad e idoneidad necesaria para tal fin.

Que la Señora Laura Noemí Acuña, estará facultada a suscribir la documentación oficial y realizar cualquier acto/ gestión que sean necesarios para el normal y óptimo funcionamiento del Departamento de Cartografía de la Dirección de Catastro y Cartografía.

Que, por lo expuesto, es procedente el dictado de la presente disposición y es por ello que;

**LA DIRECTORA A CARGO DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE
CATASTRO Y CARTOGRAFIA DISPONE**

ART. 1°: ACEPTASE LA RENUNCIA a la Subrogancia de la Jefatura del Departamento de Cartografía del Señor Oscar Enrique Valinotti, D.N.I.: 14.496.231, **DEJAR SIN EFECTO** cualquier instrumento anterior en discordancia con el actual.

ART. 2°: DEJAR A CARGO del Departamento de Cartografía a la Señora Laura Noemí Acuña, Técnico Superior en Psicología Social, D.N.I.: 28.125.571 atento a los motivos expuestos en los considerandos de la presente disposición, quien estará facultada a suscribir la documentación oficial y realizar cualquier acto/ gestión que sean necesarios para el normal y óptimo funcionamiento del Departamento de Cartografía.

ART. 3°: COMUNIQUESE a todos los agentes de la Dirección de Catastro y Cartografía y a quien corresponda.

ART. 4°: REMITASE una copia de la presente a la Dirección de Recursos Humanos a los fines que correspondan.

ART. 5°: NOTIFIQUESE, PROTOCOLICÉSE Y CUMPLIDO ARCHIVESE.

DISPOSICION N° 198



Gisela L. Gómez
A/C Dirección Prov. de
Catastro y Cartografía
CHACO